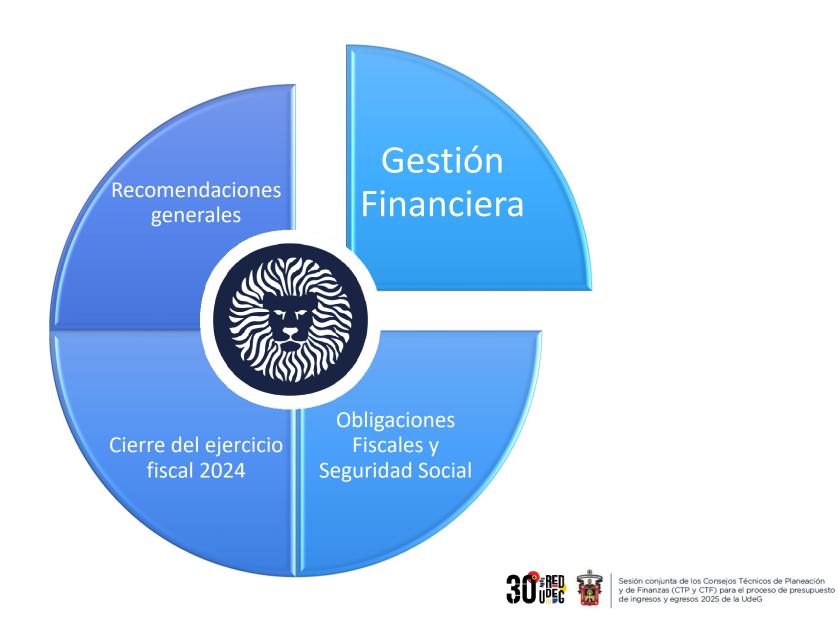




SESIÓN CONJUNTA DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025

SEPTIEMBRE DE 2024



Reembolsos en línea





Acreditar

Registrar en el Sistema Contable Institucional, el nombre de la persona que será el enlace Solicitar

Ingresar al sitio web y registrar e integrar la documentación requerida

Revisar

Revisar y determinar si procede el reembolso

Transferir

Validar y transferir al interesado

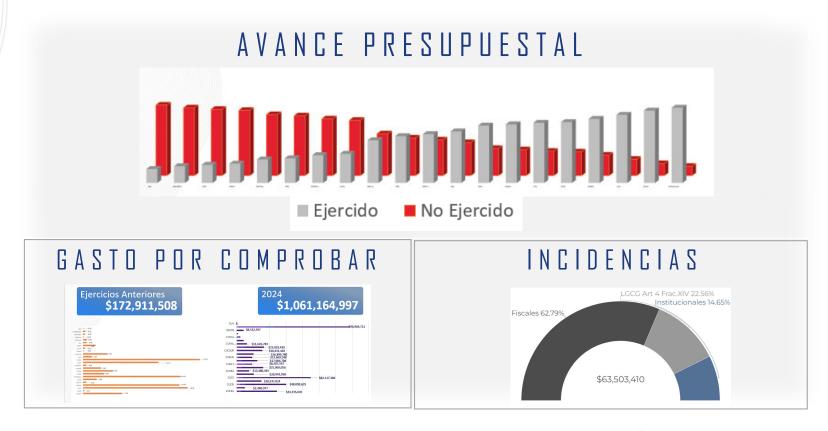
Nota: Mediante correo electrónico se notificarán las instrucciones de uso.





Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuest de ingresos y egresos 2025 de la UdeG

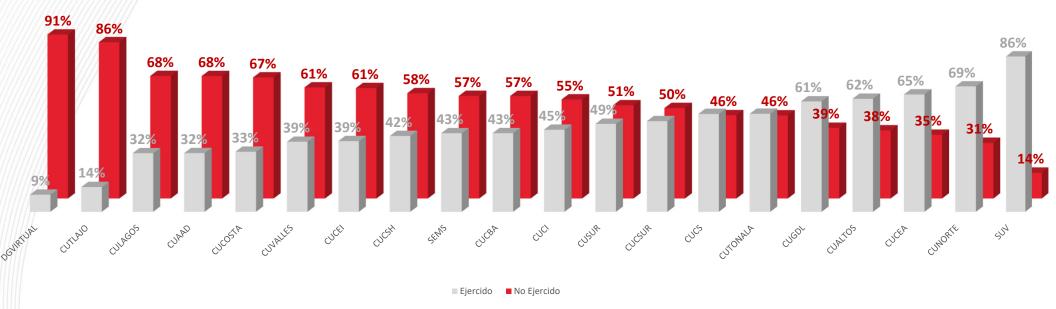
Situación Presupuestal







Avance Presupuestal 2024 | Centros Universitarios y Sistema



Gasto Operativo, Compromisos Institucionales, FIP's y Programas Institucionales, con fuentes de financiamiento Subsidios Federal y Estatal y Autogenerados.

Fuente: Sistema Contable Institucional, corte al 25 septiembre 2024.

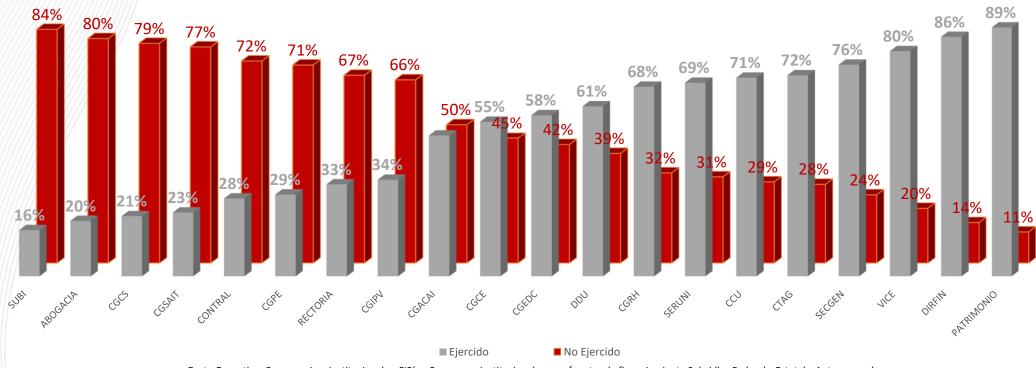




Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la UdeG

Avance Presupuestal 2024

Administración General



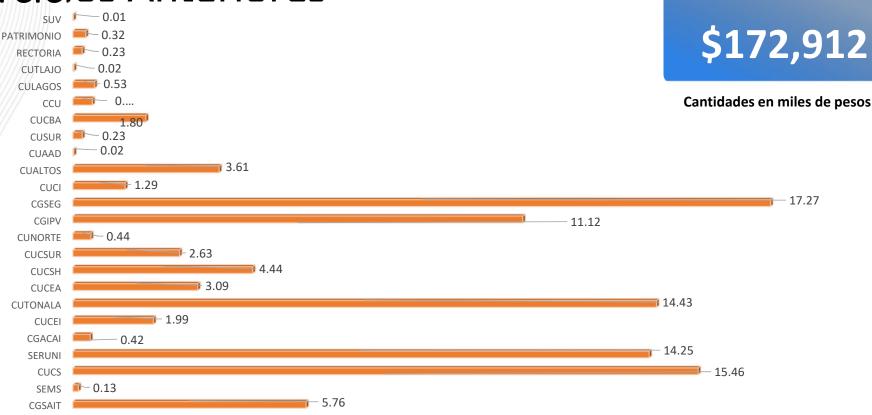
Gasto Operativo, Compromisos Institucionales, FIP's y Programas Institucionales, con fuentes de financiamiento Subsidios Federal y Estatal y Autogenerados.

Fuente: Sistema Contable Institucional, corte al 25 septiembre 2024.





Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la UdeG Gasto por Comprobar | Ejercicios Anteriores

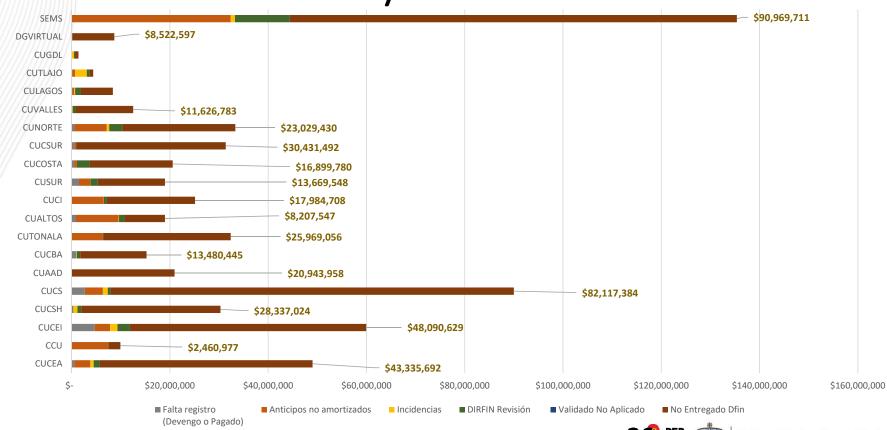


Fuente: Sistema Contable Institucional, corte al 25 septiembre 2024



Gasto por Comprobar 2024 | Centros Universitarios y Sistema

Cantidades en pesos



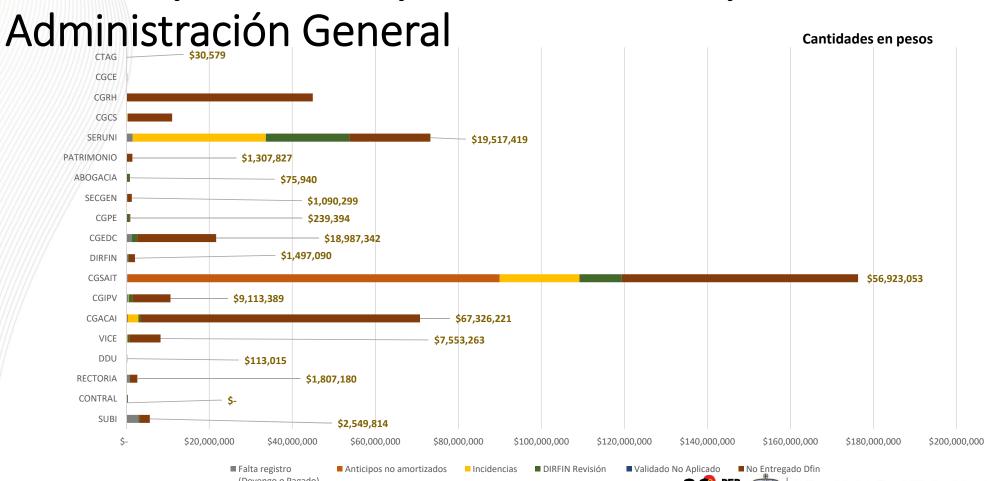
Fuente: Sistema Contable Institucional, corte al 25 septiembre 2024





Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuest de ingresos y egresos 2025 de la UdeG

Gasto por Comprobar 2024



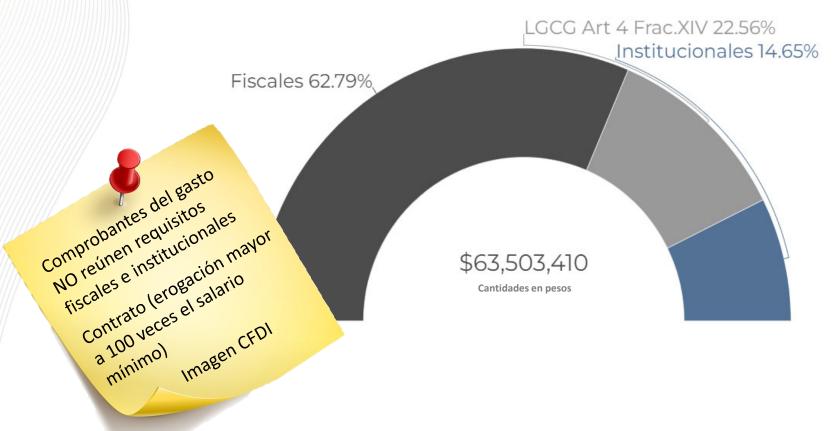
Fuente: Sistema Contable Institucional con corte al 25 septiembre 2024





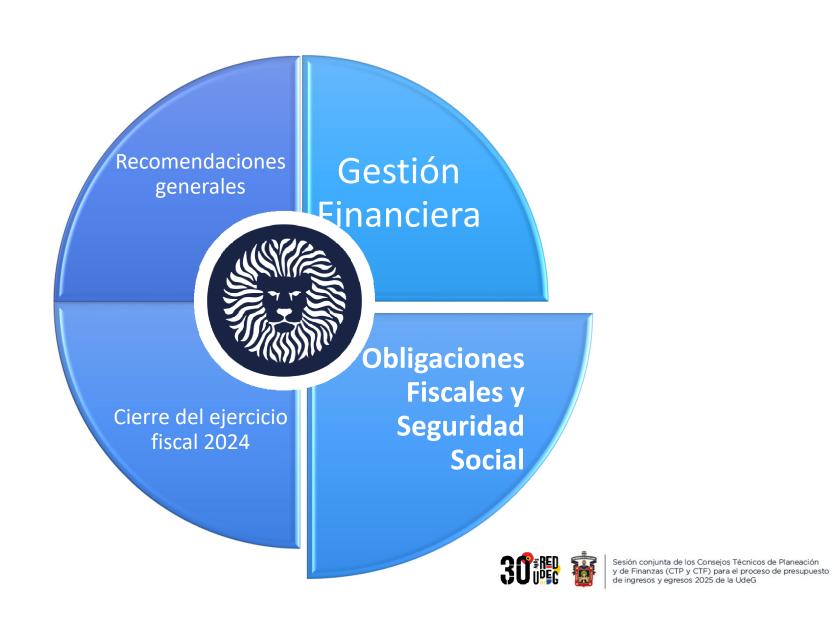
Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuest de ingresos y egresos 2025 de la UdeG

Incidencias 2024



Fuente: Sistema Contable Institucional, corte al 25 septiembre 2024





Elementos de los impuestos

Análisis del objeto del IVA

- Enajenación de bienes.
- Prestación de servicios independientes.
- Otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
- Importación de bienes y servicios.

Sujetos del impuesto

UDEG exenta del ISR y algunos impuestos estatales.

Régimen fiscal en materia de IVA

- a. Aceptación del IVA.
- Obligación de pagar (trasladar) el impuesto por los actos que no den lugar al pago de derchos.
- c. Acreditamiento del impuesto; solo cuando identifiquen para realizar actos gravados a la tasa del 16% o 0%.
- d. No debe retener el IVA.

Definición de derechos o aranceles

Son las contribuciones establecidas por recibir servicios públicos.



Emisión del CFDI

Análisis de los campos y nodos relativos al objeto y traslado del impuesto







1. Aranceles

- No objeto
- No afecto

Matrículas de Preparatoria y Licenciatura. Servicios a estudiantes:

- Expedición de títulos
- Aportaciones de estudiantes
- Copias de kardex, etc.



2. Servicios de enseñanza

- Si objeto
- Exentos

Niveles y servicios...

Maestrías

Doctorados

Diplomados

Posgrados

Servicios médicos, psicológicos y odontológicos





3. Actos gravados a la tasa 0%

- Si objeto
- Tasa 0%

Enajenación de animales y vegetales Enajenación de alimientos para humanos y animales Medicinas



4. No objeto del Impuesto

- No objeto
- No afecto

Subsidios Federal y Estatal Donativo Indemnizaciones por daños



5.Actos Gravados a la tasa 16%

- Si objeto
- Tasa 16%

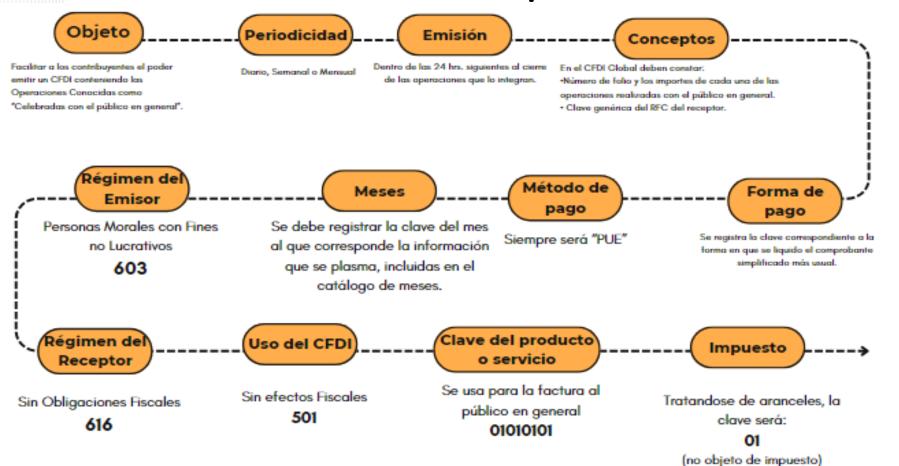
Servicios no académicos prestados a terceros Servicios prestados a empresas (Laboratorios, Análisis de materiales)

Concursos

Maratones



Emisión del CFDI Global por Aranceles

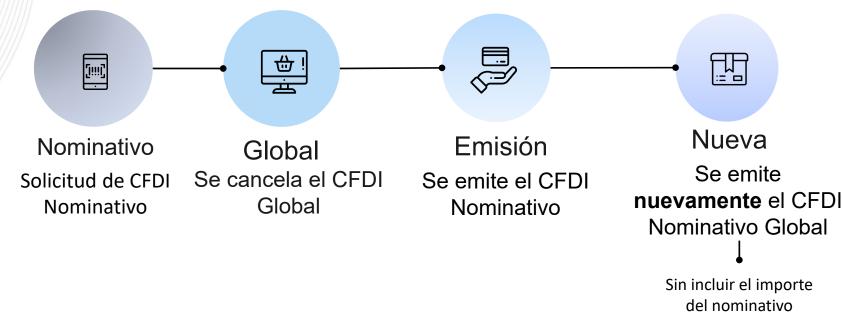




Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la UdeG

CFDI Nominativos

Se deberá de emitir un CFDI de Egresos (nota de crédito)



^{*}Emisión de CFDI Nominativo específico de Público en general, se puede emitir en esa forma.

^{*}Llenado del CFDI Global: Se puede permitir el contribuyente a la Guía Emitida por el SAT, versión 4.0.







CFDI traslado

Complemento Carta porte 3.1

Componentes del CFDI de Traslado con Complemento

Se emite cuando se transporta mercancías de su propiedad sin venta

Amparar el traslado

mercancías en tránsito para

acreditar legal posesión.

Es cuando se adjunta al CFDI de Traslado o Ingreso (si es un servicio de transporte), para proporcionar información detallada sobre el traslado de mercancías

Requisito para el traslado de mercancías dentro del territorio nacional, sea propio o contratado.

Sin valor monetario Obligatorio cuando el dueño organiza el traslado Versión 3.1: Mejora en la validación de datos y el detalle de la información requerida para

mayor precisión y control fiscal

Información del CFDI:

- Tipo de comprobante: Traslado.
- Emisor y Receptor: Datos fiscales del emisor (dueño de la mercancía) y receptor (mismo emisor si es traslado interno).

Complemento Carta Porte:

- Datos del Remitente y Destinatario: Información fiscal y direcciones.
- Información de la mercancía: Descripción, cantidad, peso, volumen, clave del producto (catálogo SAT).
- Datos del transporte:
- Tipo de transporte (terrestre, marítimo, aéreo, ferroviario).
- Información del vehículo (placas, número de ermisos).
- Datos del conductor u operador.
- Ruta y Distancias: Detalles del origen, destino y trayectos intermedios.
- Seguridad: Datos de la póliza de seguro que cubre la mercancía en tránsito.

Pasos para la emisión

1.Genera el CFDI de traslado

(Datos del emisor y descripción sin valor)



2.Añadir el complemento de la carta porte

(Información detallada del transporte, rutas, operadores y características de la carga)



3. Validación CFDI

(Validar ante el SAT y asegurarse de cumplir con la versión 3.1)



Multas

(Retención de mercancías)





Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la UdeG

SEGURIDAD SOCIAL

-Beneficios de protección social-

¿QUÉ ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

TODA LESION ORGANICA O PERTURBACION FUNCIONAL, INMEDIATA O POSTERIOR, O LA MUERTE, PRODUCIDA REPENTINAMENTE EN EJERCICIO O CON MOTIVO DEL TRABAJO.

PERSONA

ACCIDENTADA

- -Dar aviso inmediato a la Coordinación de Persona.
- -Acudir a valoración Médica al IMSS.

Recibir anexo 1 o ST-7.

COORDINACION

PERSONAL

- -Recibir y entregar anexo 1 o ST-7.
- -Cumplimenta y envia correo electrónico con Anexo 2.

OBLIGACION PATRONAL,



NOTIFICAR ANTES DE LAS 72 HRS.

IMSS

-Otorgar atención médica. Generar anexo 1 o ST-

CPIPSS

-Realizar registro de accidente de trabajo en -Descargar y enviar

acuse de aviso de accidente. Notificar a

CGRH|SISSMA.

POSTMORTEM Y SEGURO DE VIDA

POSTMORTEM

¿Porqué debo de requisitar y firmar mi formato de Postmortem?

Es el documento en el que se designa al o los beneficiario(s) para que reciban las prestaciones y derechos devengados por la persona fallecida.



SEGURO DE VIDA ₩GNP

Derechos contratados en la póliza de vida 2024

-FALL VG - Fallecimiento. BIT - Exención de pago de prima por invalidez total o permanente. MA - Muerte accidental. CUG - Cláusula de últimos gastos. SEV - Cláusula de enfermedades

terminales CFAM - Cobertura familiar. Médica Móvil

PRESTACIONES



AYUDA GASTO DE MATRIMONIO

Cláusula 101, del Convenio STAUDEG y SUTUDEG



GRATIFICACION POR RENUNCIA VOLUNTARIA (ACADEMICAS | OS)



PRIMA LEGAL DE ANTIGÜEDAD

Prestación que se otorga al concluir el ciclo laboral y se modifica el estatus a pensionado, o en la entrega a los beneficiarios (siempre y cuando no se hubiese cobrado cuando vivia).

TRAMITES



El personal debe verificar que su número de seguridad social sea correcto, al igual que su CURP y demás datos. En caso de detectar errores, favor de solicitar la corrección de inmediato.



INFONAVIT

El personal que goce de un crédito deberá garantizar cubrir la amortización, en caso de que en el transcurso del crédito exista modificación salarial que no le permita cubrir el mínimo, deberá acudir a la oficinas INFONAVIT para notificar y realiar lo correspondiente.



GUARDERIA

El apoyo en económico se entrega por menor, no por padre y madre.





Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la UdeG















06 diciembre 2024

- Depósitos o transferencias bancarias que corresponden a reintegros de recursos NO devengados. NO sujetos a reprogramar.
- Solicitar a través del correo dirfiningresos@udg.mx, el registro de los reintegros que requieran validación y la reclasificación de éstos.

22 noviembre 2024

- Registrar las solicitudes de recursos y notificar para programación de pago través del correo dirfinegresos@udg.mx .
- Emisión y entrega de cheques, solicitudes tipo VALE. En diciembre no se entregarán recursos por este tipo de solicitud.

Financiamiento





Sasto Operativo









IIuaiiu

22 noviembre 2024

- Registrar las solicitudes tipo COMPROMETIDO COMBUSTIBLE, para provisionar el importe del consumo de combustibles de los meses noviembre y diciembre 2024.
- Transferencia directa a proveedores, aplica a las solicitudes registradas a más tardar el 22 noviembre 2024, previa programación con la Unidad de Egresos.

06 diciembre 2024

- Transferencia de recursos a las cuentas bancarias, aplica a las fuentes de financiamiento que se ejercen desde las Entidades y Dependencias de la RED.
- Emisión y entrega de cheques, solicitudes tipo REPOSICION. Por actividades en FIL.











Gasto Operativo

28 febrero 2025

■ Transferencia directa a proveedores, aplica a solicitudes registradas a más tardar el 22 noviembre 2024, su pago será realizado en enero y febrero 2025, siempre y cuando hubiesen llegado al momento contable del comprometido o devengado (ADEFAS) previa programación con la Unidad de Egresos. El comprometido no pagado, será sujeto de reintegro a TESOFE.

20 diciembre 2024

Contabilidad

Registrar las comprobaciones (devengado) y realizar los reintegros (cuando apliquen) de las solicitudes TDCor y VALES, así como el registro hasta el momento contable del pagado de todas las solicitudes gestionadas en el ejercicio 2024; su conclusión deberá incluir la incorporación de la documentación justificativa en el sistema contable institucional.









10 enero 2025

 Realizar conciliaciones bancarias de las cuentas en operación directa por las Entidades y Dependencias de la RED, su registro será en el Sistema Contable Institucional a diciembre 2024.

13 - 20 enero 2025

- Conciliación presupuestal del total de las asignaciones en 2024.
- Entregar la totalidad de las comprobaciones de los recursos ejercidos en 2024.

07 marzo 2025

 Registrar hasta el momento contable del pagado de todas las solicitudes del ejercicio 2024 que fueron pagadas entre enero y febrero 2025; su conclusión deberá incluir la incorporación de la documentación justificativa en el Sistema Contable Institucional.









Nomina nstituciona

10 enero 2025

- Asegurar la entrega al personal de los cheques de nómina de diciembre 2024 y exhortar que su cobro sea inmediato.
- Los cheques vencidos no cobrados, solo serán repuestos mediante transferencia y como casos de excepción, solo aplicables para pagos 2024.
- Remitir a Dirección de Finanzas, los cheques no entregados por baja del personal, previo registro en el Sistema de la Nómina Institucional.

Obligaciones Fiscales

10 enero 2025

 Enviar el informe de impuestos y retenciones, correspondiente al mes de diciembre 2024.











Contabilidad Institucional

15 enero 2025

- Cierre del ejercicio presupuestal y financiero 2024.
- Reintegrar a TESOFE los importes NO comprometidos al 31 diciembre 2024.

04 abril 2025

 Reintegrar a TESOFE los importes comprometidos al 31 diciembre 2024, NO pagados entre enero y febrero 2025.









Recomendaciones

Fondo de Ahorro

Al 31 octubre, todo el personal deberá haber proporcionado la cuenta bancaria para el pago 2024. Sin caso de excepción, no habrá cheque de caja.

Descuentos y Cancelación de Pagos -Oportunos-

Gestionar los descuentos por días no laborados,y cancelar en la misma quincena los pagos no procedentes.

CFDI Nómina

Al 20 octubre, proporcionar o corregir los datos del personal para regularizar la emisión de los CFDI.

Monederos Combustible

Registrar solicitudes para pago del consumo mensual antes del día 10 de cada mes.

Consumo de noviembre y diciembre 2024, deberá realizarse ≤ comprometido

TDCorp

Solicitar la reposición de las tarjetas vencidas dirfinserviciosbancarios@udg.mx

Cuentas Bancarias

Gestionar la cancelación, cuando: no registren movimientos y con saldo menor a \$10.000





Sesión conjunta de los Consejos Técnicos de Planeación y de Finanzas (CTP y CTF) para el proceso de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la UdeG



dirfinanzas@udg.mx









SESIÓN CONJUNTA DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025

SEPTIEMBRE DE 2024